

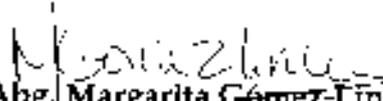
**COPIA DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HEKCA DEL ECUADOR SERVICIOS
INDUSTRIALES S.A.,
CELEBRADA EL DÍA 27 DE JULIO DE 2020**

En Guayaquil, a los 27 días del mes de julio de dos mil veinte, a las diez horas, en el local social de la compañía, ubicado en el octavo piso del edificio Finansur, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **Hekca del Ecuador Servicios Industriales S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: 1) El Señor **Juan Carlos Delgado Navas**, como propietario de doscientos treinta y tres (233) acciones, debidamente representado por la Abogada **Margarita Gómez-Lince Sánchez**, mediante la respectiva carta de poder; y 2) El Señor **Andrés Rafael Lara Rehder**, como propietario de quinientas sesenta y siete (567) acciones, debidamente representado por la Abogada **Stefanny Carolina Medina Molina**, mediante la respectiva carta de poder. Por ende se encuentra reunida la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas acciones nominativas e indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) cada una, por lo que cada acción le confiere a los accionistas, el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. Los accionistas concurrentes aceptan por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de universal, de acuerdo con la facultad prevista en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías; estando también de acuerdo de forma unánime, de que se trate en ésta junta, sobre el siguiente orden del día: "Primero: conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019; Segundo: conocer y resolver acerca del informe de la Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019; Tercero: conocer y resolver sobre los estados financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019; Cuarto: conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019; y Quinto: conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la compañía, para el ejercicio económico del año 2020." Preside la sesión, en ausencia de la titular, la Abg. Stefanny Medina Molina, y actúa como secretaria la Abg. Margarita Gómez-Lince Sánchez, ambas designadas por el voto unánime de la sala. La Presidenta Ad-Iloc, dispone que por secretaria se constate el quórum respectivo, se cumpla con las demás formalidades legales y estatutarias, y se elabore la lista de asistentes de conformidad con el reglamento pertinente, dejándose expresa constancia de los accionistas presentes, de las

acciones que representan y del valor pagado de cada una de ellas; la misma que debidamente suscrita por la Presidenta Ad-Hoc y la Secretaria, queda incorporada al expediente de la presente Junta General. Hecho lo cual, la Presidenta Ad-Hoc declara formalmente instalada la sesión de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, a fin de tratar los puntos del orden del día, anteriormente fijados por unanimidad de la sala. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día, tomando la palabra la Secretaria de la sesión, quien lee el informe de fecha 15 de junio de 2020, realizado por la Econ. Magdalena Arévalo Arévalo Comisaria de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019; luego de las deliberaciones del caso, la Junta General por unanimidad de votos resuelve: **Aprobar el informe de fecha 15 de junio de 2020, realizado por la Econ. Magdalena Arévalo Arévalo Comisaria de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.** A continuación, se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, tomando la palabra la Abg. Margarita Gómez-Lince Sánchez, Gerente General de la compañía, quien procede a leer su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2019; luego de las deliberaciones del caso, la Junta General por unanimidad de votos resuelve: **Aprobar el informe de la Abg. Margarita Gómez-Lince Sánchez, Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.** Posteriormente, se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, tomando la palabra la Secretaria, quien lee los estados financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019; luego de las deliberaciones del caso, la Junta General por unanimidad de votos resuelve: **Aprobar los estados financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.** Luego se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, tomando la palabra la Presidenta de la sesión, quien manifestó que de los documentos presentados a la Junta General de Accionistas, se puede determinar que la compañía no ha generado utilidades durante el año 2019; en consecuencia la Presidenta de la sesión mociona, que las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2019, no sean distribuidas entre los accionistas de la compañía, ya que la misma no ha generado utilidades durante el periodo referido; luego de las deliberaciones del caso, la Junta General por unanimidad de votos resuelve: **Que las utilidades de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2019, no sean distribuidas entre los accionistas de la sociedad, ya que la misma no ha generado utilidades durante el periodo referido.** Finalmente, se pasa a tratar el quinto y último punto del orden del día, tomando la palabra la Presidenta Ad-Hoc, quien mociona reelegir a la Econ. Magdalena Arévalo Arévalo, como Comisaria de la compañía para el ejercicio económico del año 2020; luego de las deliberaciones del caso, la Junta General por unanimidad de votos resuelve: **Reelegir como Comisaria de la compañía, a la Econ. Magdalena Arévalo**

Arévalo, para el ejercicio económico del año 2020. No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la sesión concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta; hecho lo cual se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad votos, sin observaciones, por lo que se levanta la sesión, siendo las doce horas con treinta minutos, de la misma fecha, firmando para constancia los accionistas presentes. -f) p. Juan Carlos Delgado Navas, la Abg. Margarita Gómez-Lince Sánchez, en calidad de Apoderada Especial; f) p. Andrés Rafael Lara Rehder, la Abg. Stefanny Carolina Medina Molina, en calidad de Apoderada Especial; f) la Abg. Margarita Gómez-Lince Sánchez, en calidad de Secretaria de la Sesión; y f) la Abg. Stefanny Medina Molina, en calidad de Presidenta Ad-Hoc de la Sesión.

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original. Guayaquil, 27 de julio de 2020.-


Abg. Margarita Gómez-Lince Sánchez
Secretaría de la Sesión